

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 186 Lunes 2 de agosto de 2010

Sec. V-B. Pág. 88155

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE DEFENSA

27712 Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, sobre el expediente administrativo nº 44/2010, correspondiente a don Francisco Javier Llorens López.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5, de la Ley de Procedimiento 30/1992, no habiendo podido notificar a don Francisco Javier Llorens López, en los dos intentos practicados en su domicilio, se le hace saber que con fecha 19 de mayo de 2010 se emitió, por la Subdirección General de Gestión, oficio mediante el que se le requiere aportación documental para la tramitación del expediente de solicitud de subrogación en el contrato de cesión de uso de vivienda militar por fallecimiento del titular.

El plazo para la aportación documental es de diez días, contados a partir del día siguiente de la presente publicación. El vencimiento del plazo sin que aporte la documentación requerida, se entenderá que desiste de su petición y se procederá a su archivo.

El expediente se encuentra, en todo caso, a disposición del interesado en el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, paseo de la Castellana, n.º 233, de Madrid, o en la Subdelegación de Defensa correspondiente.

Madrid, 29 de julio de 2010.- El Jefe de la Unidad de Administración.

ID: A100060763-1